

INFORME ACTUARIAL

Se ha realizado, la valuación de los ingresos y compromisos contingentes del **Fondo Solidario de la Caja Forense de Entre Ríos**, para los supuestos de Caja Cerrada y Valuación Proyectada.

Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes y se efectuó la proyección de las reservas, a la tasa de interés efectiva anual del 4%, cuyos resultados más adelante se exponen.

1.- Descripción del sistema valuado

Aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, considerando la información de los afiliados a la Caja al 31-12-2015.

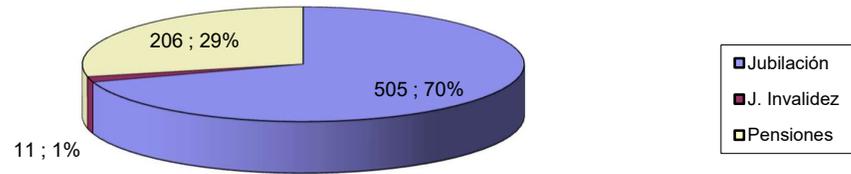
2.- Estructura de la población de trabajo

AFILIADOS ACTIVOS			
Cantidad	Sexo	Participación	Promedio edad
2105	Femenino	46,20%	43,02
2451	Masculino	53,80%	48,22
4556	Total	100%	45,82

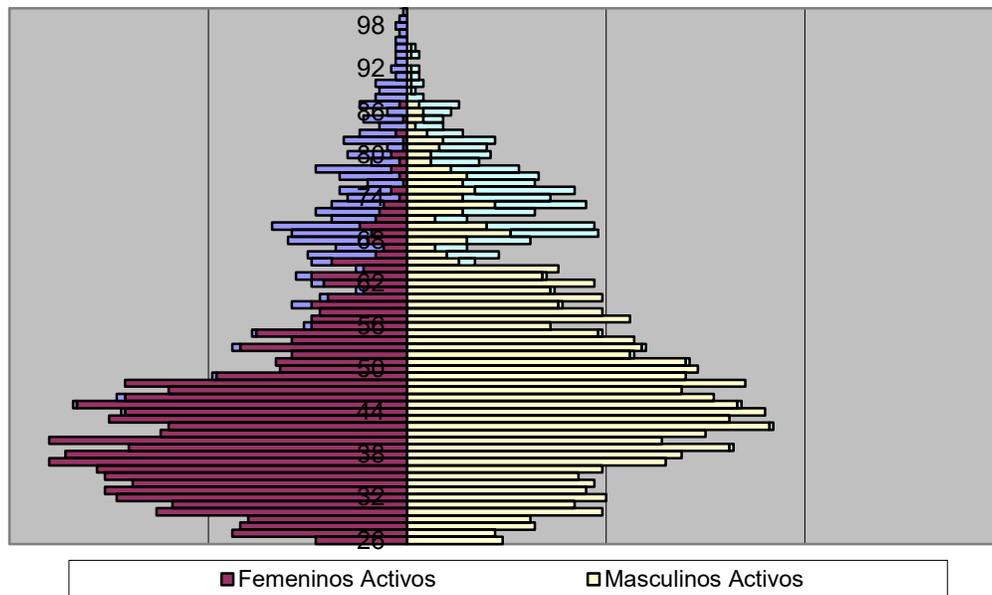


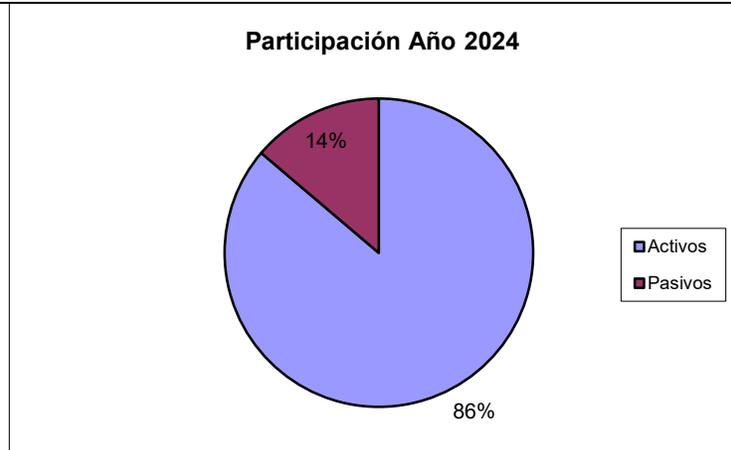
AFILIADOS PASIVOS			
Jubilaciones Ordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
169	Femenino	33,47%	73,12
336	Masculino	66,53%	75,87
505	Total	100,00%	74,95
Jubilaciones Extraordinarias			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
8	Femenino	72,73%	60,25
3	Masculino	27,27%	63,33
11	Total	100,00%	61,09
Pensiones			
Cantidad	Sexo	Participación	Prom. Edad
191	Femenino	92,72%	79,84
15	Masculino	7,28%	59,40
206	Total	100,00%	78,35

Estructura de Población Pasiva



Pirámide poblacional actual





3.- Valuación Caja Cerrada

Se realizó sobre la base del desarrollo, hasta la total extinción, de la población informada de afiliados activos y pasivos.

4.- Valuación Projectada

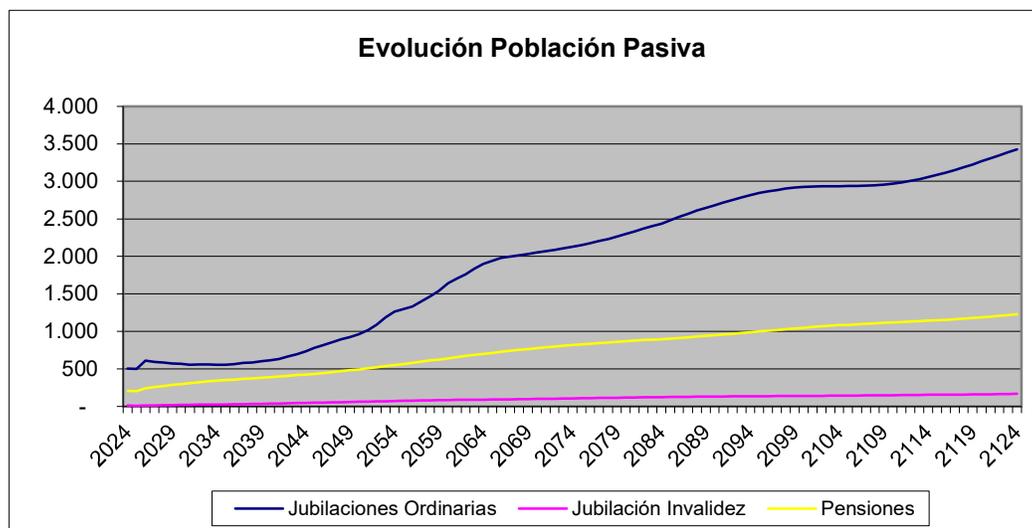
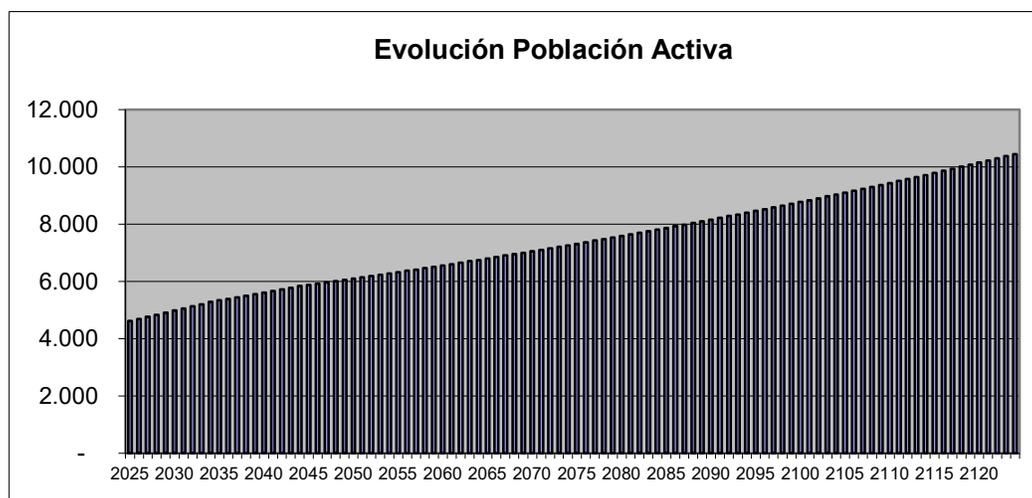
Comprende un período de 100 años y se realizó sobre la base de la población considerada en el punto 2.-, proyectándose la incorporación de afiliados en el futuro, incrementando la población activa de la Caja, de acuerdo a bases estadísticas de las incorporaciones de los últimos 5 años, en un 1,5% acumulativo anual para los 10 primeros años decreciendo el mencionado porcentaje en un 0,5% para los siguientes 10 años y a partir del año 21 de valuación considerar el 0,73% de crecimiento anual, correspondiente a la tasa de crecimiento intercensal para la provincia de Entre Ríos.

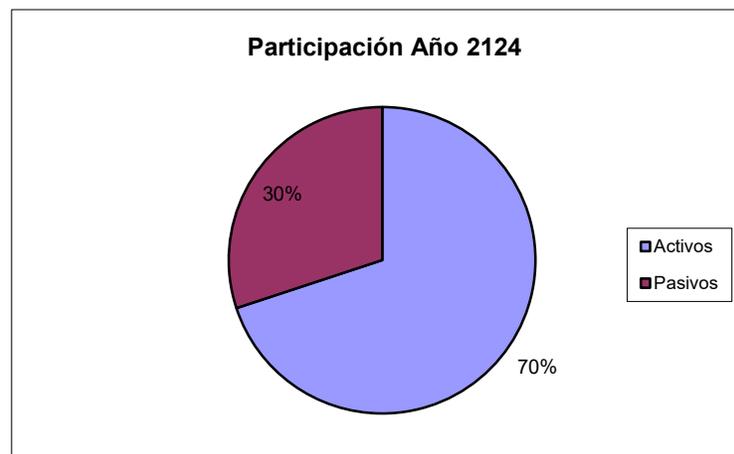
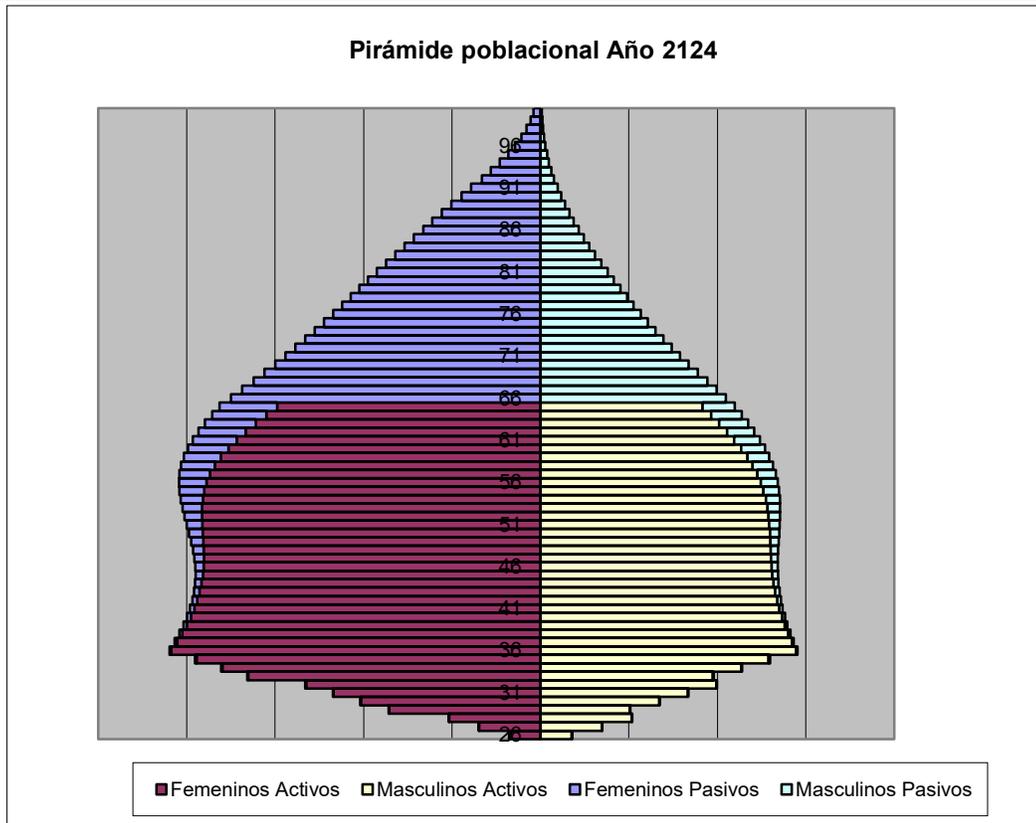
5.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

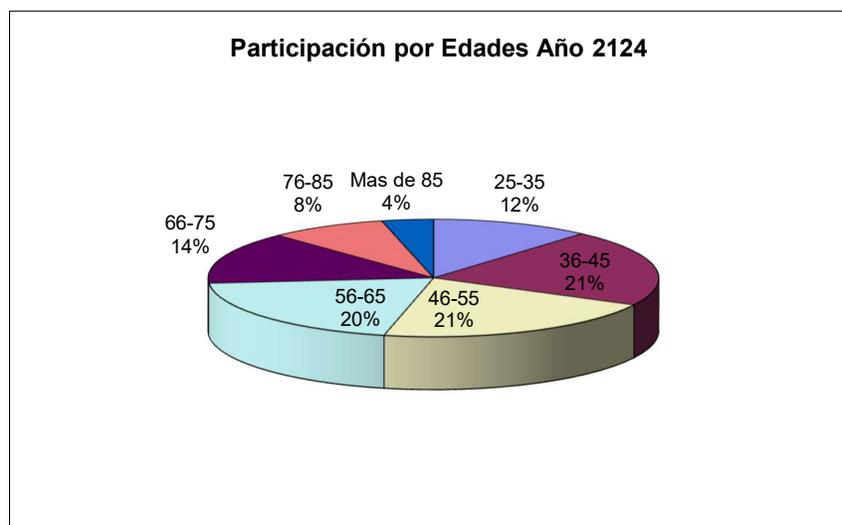
Se utilizaron las siguientes:

- a) Tabla GAM 1971 Varones y Mujeres;
- b) Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- c) Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, al 25 %, tanto para varones como para mujeres.

6.- Gráficos resumen de la proyección demográfica.







7.- Hipótesis Consideradas

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:

7.1.- Padrón de afiliados activos y pasivos considerados para la valuación:

A los efectos de la valuación, se consideró el total del padrón informado que está integrado por 4282 afiliados activos y 722 afiliados pasivos. La proyección de aportes mínimos que se realizó para los afiliados activos es compatible con el ingreso financiero que por tal concepto se produce en la Caja.

7.2.- Aportes anuales.

Las proyecciones demográfico-financieras de los aportes mínimos se han realizado de acuerdo con las escalas de aportación establecidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las de aplicación futura ya aprobadas.

7.3.- Beneficios

Los beneficios futuros han sido calculados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sobre la base de un beneficio de Jubilación Ordinaria de \$330.000 mensuales.

Los beneficios en curso se determinaron, de acuerdo con la información suministrada por la Caja y con los importes que están percibiendo y percibirán los beneficiarios con los incrementos aprobados, considerándose las eventuales prestaciones derivadas, de acuerdo con el grupo de derechohabientes informado.

7.4.- Gastos de Administración

Se consideró el nivel de gastos con una incidencia porcentual con respecto a aportes del 11% concordante con el porcentaje de gastos administrativos registrados en el último balance, para el caso de Caja Cerrada, una vez que todos los actuales activos pasan a la pasividad, se considera como gasto administrativo, un porcentaje de los beneficios a pagar en el año. Para la Valuación Proyectada se ha considerado como gasto anual, el 11% de los ingresos para todo el período de Valuación.

7.5.- Reservas

Se han considerado en la suma de \$32.462.415.481, correspondiente a la diferencia entre el Patrimonio Neto de la Caja al 31-12-2024 y el importe correspondiente al Fondo Previsional de Capitalización.

8.- Exposición de los Resultados

8.1.- Valores actuales actuariales (VAA) - (en pesos)

BALANCE ACTUARIAL AL 4%	VALUACIÓN AL 31-12-2024	
	CAJA CERRADA	VALUACION PROYECTADA
IMPORTE EXPRESADO EN PESOS		
ACTIVO	109.297.187.884	177.739.975.619
Reservas Fondo Solidario	32.935.872.059	32.935.872.059
Total Ingresos Futuros	51.800.597.884	132.131.705.162
Aportes Futuros	51.800.597.884	132.131.705.162
Déficit Actuarial	24.560.717.941	12.672.398.398
PASIVO	109.297.187.884	177.739.975.619
Prestaciones Futuras	84.789.226.936	144.404.314.080
Pensión por Muerte en Actividad	9.508.724.892	16.504.297.402
Jubilación por Invalidez	2.621.142.708	5.743.774.900
Pensión derivada de Jubilación por Invalidez	449.280.328	775.226.361
Jubilación Ordinaria	62.724.086.219	108.343.624.651
Pensión derivada de Jubilación Ordinaria	9.485.992.789	13.037.390.766
Prestaciones Actuales	18.801.173.972	18.801.173.972
Gastos	5.706.786.976	14.534.487.568
Superávit Actuarial	-	-

8.2.- Horizonte de Factibilidad del Sistema

BALANCE ACTUARIAL AL 4%	VALUACIÓN AL 31-12-2024	
	CAJA CERRADA	VALUACION PROYECTADA
IMPORTE EXPRESADO EN PESOS		
Factibilidad hasta el año	2057	2087

9.- Conclusiones

El concepto de déficit actuarial implica que para lograr el necesario equilibrio debería disponerse, adicionalmente a las reservas existentes, de las sumas indicadas como déficit o en su defecto, de recursos anuales extraordinarios que los financien. El concepto de suficiencia de recursos o factibilidad del sistema, indica los años (o hasta que año) durante los cuales los flujos anuales sumados a las reservas iniciales, capitalizados a la tasa del 4% anual, permitirían financiar el sistema previsional.

Los resultados obtenidos en esta Valuación Actuarial, tanto para Caja Cerrada como para Caja Abierta (Valuación Proyectada) presentan déficit actuarial, en términos de suficiencia de recursos el resultado muestra que, en la Caja Cerrada, el horizonte de factibilidad del sistema alcanza el año 2057 en la presente valuación.

En la Valuación Proyectada el horizonte de factibilidad se estima hasta el año 2087 en la presente valuación. En este caso, que refleja la situación de una institución en marcha, el ingreso de los nuevos afiliados activos genera mayores recursos en el corto plazo que permiten sostener el horizonte de factibilidad. Además, puede observarse que el déficit actuarial en términos nominales es menor en la Valuación Proyectada de lo que es en la Caja Cerrada, lo que es un indicativo de que los nuevos ingresantes financian, con sus aportes, los beneficios que se proyectan y hasta generan, en su conjunto un superávit actuarial que reduce el déficit actuarial que se presenta en Caja Cerrada.

El equilibrio actuarial que idealmente se exigen en un sistema de previsión social es, en el caso de la Caja Forense, un ideal que se puede obtener con la modificación o adecuación de las variables que intervienen en el esquema reglamentado. Algunas de estas variables son endógenas, o sea que la modificación depende de las propias autoridades y afiliados de la Caja (por ejemplo, la edad mínima de jubilación, la cantidad de años de aportes y los importes de aportes y de beneficios). Otras variables son de carácter exógenos por lo que si bien influyen en el sistema, no dependen de la acción directa de los responsables del esquema de previsión. Dentro de estas variables encontramos el nivel de aportación, la cantidad de nuevos afiliados anuales que se incorporan al sistema, los niveles de inflación o consecuentemente los rendimientos que se obtienen de las reservas en términos reales, etc.

Cada una de estas variables influyen en el resultado del estudio actuarial con diferente intensidad y lo hacen más o menos elástico a las variaciones de dichas variables.

En términos generales, la suficiencia expuesta en la Valuación Proyectada de 63 años (alcanzando el año 2087) es un resultado que, en busca de lograr el equilibrio

JAIME E. BASTERRA
Actuario

actuarial, permite trabajar en el ajuste de variables pensando su implementación en forma progresiva y analizando los resultados intermedios que se vayan obteniendo.

En cuanto a las futuras actualizaciones de aportes y beneficios se recomienda realizarlos teniendo en cuenta, el necesario equilibrio entre los porcentajes obtenidos por rendimiento de las reservas del sistema y los porcentajes a aplicar para la adecuación tanto del haber de jubilación como del JUS a los efectos de no desmejorar el equilibrio del sistema.

Buenos Aires, 24 de junio de 2025

10.- Anexos

- 10.1 Caja Cerrada**
- 10.2 Valuación Proyectada**
- 10.3 Afiliados Pasivos**


JAIME E. BASTERRA
Actuario (UBA)
C.P.C.E.E.R. T° 1 F° 8